

BOLETÍN INFORMATIVO 14 de julio de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Recibe Congreso propuesta para realizar Parlamento Abierto a Ley de Movilidad.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3720>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Comisión de Cambio Climático se reúne con asociaciones civiles para fortalecer la agenda legislativa ambiental. Se aprueba el dictamen que plantea incorporar al Inmujeres a la Junta de Gobierno del INECC.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-cambio-climatico-se-reune-con-asociaciones-civiles-para-fortalecer-la-agenda-legislativa-ambiental>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senado ha cumplido con su responsabilidad para desahogar nombramientos pendientes en el INAI: Eduardo Ramírez.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6304-senado-ha-cumplido-con-su-responsabilidad-para-desahogar-nombramientos-pendientes-en-el-inai-eduardo-ramirez>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Establece la Corte que el Senado de la República incurrió en una omisión por la falta de designación de Comisionados del INAI.

Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7443>

- **LEY DE MOVILIDAD EN SONORA TIENE RETRASO DE 220 DÍAS EN EL CONGRESO**

La organización "Hermosillo, Cómo Vamos" solicitó a la Comisión de Movilidad del Congreso del Estado la implementación de reuniones de parlamento abierto para la discusión de la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial en Sonora, la cual tiene un retraso de 220 días que debió armonizarse con la nacional. **En conferencia de prensa para dar a conocer los detalles de la reunión que sostuvieron con los integrantes de la Comisión de Movilidad del Congreso encabezada por la diputada Claudia Bours, indicaron que esperan una respuesta favorable para que se analice el tema de manera conjunta.** El director de la organización, Ernesto Urbina Miranda, indicó que, desde la mesa de movilidad en el 2018, se ha venido manifestando la preocupación que se tienen por la crisis que enfrenta en materia de movilidad.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/ley-de-movilidad-en-sonora-tiene-retraso-de-220-dias-en-el-congreso-10371758.html>

- **DIPUTADOS TENDRÁN QUE "DESCONGELAR" REFORMAS PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO 190**

La primera semana de julio entró en vigor en México el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la violencia y el acoso en el ámbito laboral. El próximo año, el país tendrá que rendir un informe sobre la implementación de las medidas que establece dicho pacto. El Convenio 190 de la OIT define la violencia y acoso en el mundo del trabajo y esa conceptualización será la base para su comprensión a nivel social, político y, por supuesto, legal. El Senado de la República aprobó en marzo de 2022 reformas a diferentes leyes para reconocer cinco tipos diferentes de violencia laboral y para acceder a la reparación integral del daño, entre otros cambios. Sin embargo, la Cámara de Diputados mantiene el proyecto en la congeladora.

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Diputados-tendran-que-descongelar-reformas-para-cumplir-con-el-Convenio-190-20230713-0053.html>

- **AVAL DE GOBERNADORES, EN 51% EN JUNIO**

En junio pasado, los gobernadores y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México registraron una aprobación promedio nacional de 51%; 20 mandatarios estatales aumentaron el número de ciudadanos que avalan su gestión respecto del mes previo y 11 disminuyeron en respaldo entre sus gobernados. **El mejor evaluado es el Gobierno de Sinaloa.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Aval-de-gobernadores-en-51-20230713-0125.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei